

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

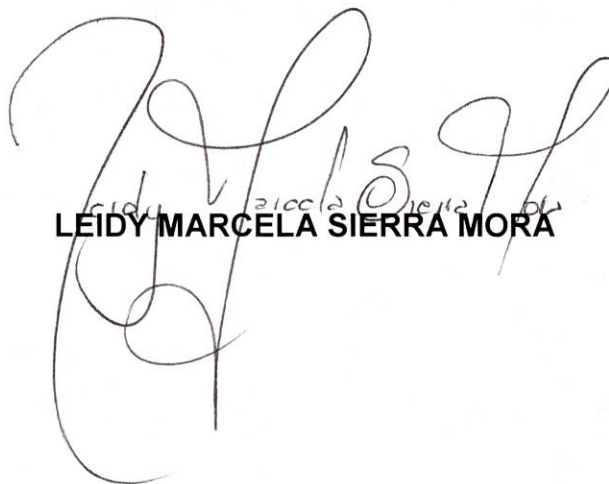
PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2020-00027-00
DEMANDANTE : OFELIA MORATO PEÑA
DEMANDADOS : HÉCTOR JULIO RINCÓN PÁEZ Y MARINA RINCÓN PÁEZ

Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y S.S., teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las **10:00 a.m.** del día **doce (12) de noviembre de 2021**. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),



LEIDY MARCELA SIERRA MORA

